

El papel del deporte en el posconflicto

The role of sport in the post-conflict

MSc. Fernando Ardila-Patiño, <https://orcid.org/0000-0002-6017-0365>

fernandoardila@hotmail.es

Universidad de Cundinamarca, Soacha Cundinamarca, Colombia

Recibido: mayo, 2021

Aceptado: agosto, 2021

Resumen

El objetivo de la investigación es evidenciar el papel del deporte en el posconflicto como mediador para la resiliencia, reparación y los ejercicios de emprendimiento, como camino a la autosostenibilidad e inserción en el nuevo grupo social o ciudad destino. La violencia en Colombia existe desde los sesenta, en la guerra entre el gobierno, grupos paramilitares, sindicatos del crimen y grupos guerrilleros. Ha dejado a su paso población vulnerable, familias desplazadas de su lugar de origen y residencia, que huyen de la violencia en busca de nuevas oportunidades. Contactamos 25 familias desplazadas por este hecho social, y empleamos el deporte para reinsertarlas, ubicadas hoy en el municipio de Soacha, Cundinamarca. Mediante la metodología de Investigación Acción Participativa, se logró recuperar su autoestima, cohesión social, productividad, hacerlas más fuertes, generar actividades académicas con criterio interdisciplinario desde el deporte, y lograr proyectos de emprendimiento para la sostenibilidad económica.

Palabras clave: Deporte; Posconflicto; Violencia; Resiliencia.

Abstract

The objective of the research is aimed at evidencing the role of sport in the post-conflict as a mediator for resilience, repair and entrepreneurship exercises, as a path to self-sustainability and insertion in the new social group or destination city. The violence in Colombia exist since the sixties, in a war between the government, paramilitary groups, crime syndicates and guerrilla groups, leaving vulnerable population, like the families displaced from their place of origin and We contacted 25 families displaced by this social fact, with the aim of using sport as a tool to reinsert this population, located today

in the municipality of Soacha, Cundinamarca. Mediante the methodology of Participatory Action Research, it was possible to recover the self-esteem, social cohesion, productivity of these people, make them stronger, generating academic activities with interdisciplinary criteria from the sport, seeking as a product to achieve entrepreneurship projects as an excuse for economic sustainability.

Keywords: Sport; Post-conflict; Violence; Resilience.

Introducción

Según lo documenta Bernal Castro (2017) “la guerra es una constante histórica de la vida nacional”. El país se ha debatido entre las “guerras civiles del siglo XIX y la violencia partidista, guerrillera, narcotraficante y de organizaciones criminales en los siglos XX y XXI”, lo que demuestra que Colombia ha experimentado una profunda inestabilidad institucional, política y social por más de doscientos años. Hoy en día goza de un inconstante período de paz, producto del acuerdo con la guerrilla de las FARC-EP; sin embargo, su lucha se ha transformado en la persecución y el juzgado de organizaciones criminales que se esconden en la cultura de la ilegalidad para enriquecerse, al tiempo que destruyen a poblaciones sumidas en abandono, pobreza y marginalidad. “Su accionar desmedido y egoísta extingue los recursos naturales renovables y no renovables, la fauna y la flora, el hábitat natural y animal, en otras palabras, el ambiente”. (p. 1)

Otros autores también han escrito acerca de la violencia al interior de la historia colombiana, lo que permite comprender que la historia de Colombia en los últimos sesenta años ha estado marcada por el conflicto armado interno; esto ha desencadenado grandes problemas y situaciones que han desfavorecido a muchas familias, las cuales han sido víctimas de este conflicto histórico; para tomar como ejemplos, gran cantidad de familias de diversas zonas del territorio colombiano tuvieron que abandonar sus hogares para sobrevivir a esta guerra que ha afectado el desarrollo integral de sus comunidades, especialmente en los lugares más apartados de las cabeceras municipales del territorio nacional; es importante destacar el hecho que este conflicto ha vulnerado los derechos de estos grupos poblacionales, ya que han tenido que salir de sus hogares y territorios sin alguna esperanza hacia otras partes del país. Estos desplazamientos no solo ponen en evidencia lo difícil que es para el Gobierno Nacional controlar estos hechos para que no sigan ocurriendo, sino que también ha revelado las diferentes

afectaciones sociales, psicológicas y mentales que se ocasionan a aquellas personas que son víctimas de este tipo de afectaciones por la guerra.

Debido a todos estos hechos el gobierno nacional consolidó una lista de 322 municipios que serán de prioridad en la atención en el periodo denominado posconflicto, mediante el Decreto 1650 de 19 de agosto 2017. En el listado se mencionan como prioridad 12 municipios del departamento de Cundinamarca (Cabrera, Chaguaní, El Peñol, Guayabetal, Guayabal de Siquima, La Palma, Medina, Paratebueno, Pulí, Silvania, Topaipí, Viotá).

En particular, el Municipio de Soacha, cuenta con un aproximado de 58.471 habitantes víctimas del conflicto” (DNP, 2020), lo que quiere decir que gran parte de los grupos que conforman los habitantes de Soacha, son conformados por personas desplazadas forzosamente por la violencia, quienes han migrado hacia este municipio, dando como producto una mayor diversidad poblacional, geográfica y cultural, que denominamos forzada, puesto que al desplazado le toca vivirla y al nativo (soachuno) le corresponde soportarla. Teniendo en cuenta esta característica, las personas desplazadas, residentes en Soacha, han venido teniendo una lucha constante, trabajando por obtener un reconocimiento de sus derechos, la necesidad de salvaguardar su vida, y otros factores asociados a mejorar la calidad de vida de las víctimas y así, obtener esa tan anhelada reparación y no repetición promulgada en todo el territorio o como mínimo una vida digna.

Para los desplazados es difícil continuar con su vida de manera normal generando lazos de confianza con otras personas; se hace difícil romper las barreras de rechazo social, pues además de desplazarse por el conflicto armado, ahora tienen que vivir el señalamiento social, toda vez que, por ser allegados a estas tierras ahora son vistos como antisociales, como un peligro para los nativos. En este escenario es donde se propone utilizar el deporte como un medio con el cual se puedan generar lazos fuertes que contribuyan a la construcción de tejido social durante el posconflicto, un agente canalizador de las emociones y afectaciones psicológicas y mentales de la población víctima del conflicto armado, pues el deporte no solo permite mejorar el estado físico y alcanzar logros deportivos, sino que también sirve como elemento que impulsa la asociatividad, el desarrollo psicomotor y la generación de lazos fraternales entre quienes lo practican.

Para este proyecto de investigación se contó con una población objetivo, los habitantes de Hogares Soacha (Barrio del municipio de Soacha Cundinamarca); quienes son familias azotadas por esta problemática. En este orden de ideas, el grupo investigativo del semillero de Deporte Y Posconflicto se propuso intervenir con esta población con un propósito social, el cual es promover el deporte en esta población y por medio de este brindar una alternativa de solución a las diferentes problemáticas ya mencionadas con anterioridad (Castejón, F. J, 1994, p 137), define el Deporte como: Actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otro/s, de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro/s tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo.

(Hernández Moreno. J.H. y R. Ribas. J.P, 2004, p 15), plantean otra definición del deporte, como sigue: “...un juego reglado, pues tiene esas características que lo detallan: parte como juego, hay actividad física, competición y tiene una serie de reglas para los participantes. Todos estos elementos se interrelacionan”.

Posconflicto

El posconflicto se puede definir como: el período de tiempo consiguiente a la superación parcial o total de los conflictos armados y que para Colombia especialmente, es la fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las Guerrilla de las FARC.

Se puede afirmar que el deporte juega un papel crucial en el periodo de posconflicto, pues a partir del año 2002, el deporte fue reconocido por las Naciones Unidas como, un derecho humano que funciona como herramienta esencial para contribuir al desarrollo de la paz en el mundo; se debe tener presente que en Colombia luego de la firma de los acuerdos de paz el Deporte puede ser una vía para la reinserción de las víctimas y victimarios a la sociedad civil colombiana, esto para ayudarle a la población en condición de vulnerabilidad a disminuir aquellas secuelas que el conflicto armado les ha dejado; uno de los programas que se ha creado en el periodo de posconflicto y que ha girado alrededor del deporte como mecanismo de reconstrucción es el Programa Convivencia y Paz de Coldeportes (ministerio del deporte de Colombia), que tiene

como finalidad: contribuir con la formación integral orientada al fortalecimiento de las relaciones de convivencia, prevención de la violencia, el respeto por los derechos humanos, la construcción de la paz a través del deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en niños, niñas y adolescente entre 7 y 17 años.

De otra parte, el estudio de Beatriz Mejía Restrepo, demuestra que “las dinámicas del conflicto han afectado a las comunidades en todas sus dimensiones, con especial destrucción de vínculos y lazos sociales, la confianza, la integración y el respeto por el otro”.

Estas afectaciones son las que motivan a contribuir con el desarrollo de esta población, tanto víctimas como victimarios tienen el derecho de reintegrarse a la sociedad, esto con el fin de que no se sigan replicando estos ciclos de violencia ya que, de no generarse estos procesos de reintegración y reparación social que favorezcan la restauración de derechos, puede desencadenar en las víctimas la no restauración y superación de lo que el conflicto causó en ellos, y de los victimarios que puedan volver a reincidir en acciones que generen algún tipo de violencia o afectación nuevamente, por esto la importancia de estos procesos en el desarrollo de este tipo de comunidades ya que es indispensable generar dinámicas comunitarias de integración alrededor de actividades que promuevan o recuperen los valores. Estas dinámicas se convertirán en estrategias de prevención de alto impacto en la medida en que el entorno ofrece condiciones para el cambio, en este escenario el deporte juega un papel importante en el posconflicto, ya que es usado como un medio de resolución de conflictos entre las diferentes partes que ha dejado la violencia en Colombia y ayudando a que estas personas puedan tener un debido proceso de reintegración a la sociedad, además que es utilizado como ente formador de valores, mediador de conflictos, formador de conciliadores y líderes, intermediario de convivencia y sobre todo como mecanismo de paz.

Adicionalmente, el Deporte contribuye al mejoramiento de la capacidad de resiliencia en las personas y esto favorece al proceso de asimilación y superación de eventos traumáticos vividos anteriormente, lo que permite una reintegración a la sociedad civil alejados de la guerra entre los grupos organizados al margen de la ley.

Según la RAE (Real Academia Española define la Resiliencia como la “capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador, o un estado o situación

adversa”, siendo este el diario vivir de miles de personas que habitan en zonas rurales, de los diferentes departamentos de Colombia, debido a la violencia que ejercen algunos grupos armados al margen de la ley; el conflicto armado en Colombia surge aproximadamente en los años de 1950, dejando a lo largo de todos estos años muchas personas en situación de desplazamiento y con secuelas de salud mental, algunas de ellas , depresión, ansiedad entre otras.

La resiliencia es la capacidad para poder adaptarse poco a poco a una vida en otros ámbitos fuera del conflicto armado, y lograr de esta manera volver a una “normalidad”, pensando en un mejor futuro para uno o varios individuos.

De una u otra manera la resiliencia está presente no solo en la superación del conflicto armado, sino que también está inmersa en la mayoría de las actividades diarias del ser vivo, por tal motivo el desarrollo de esta capacidad se debería implementar, en el caso del ser humano, desde los primeros años de vida, esto con el fin de que se pueda tener una sociedad de adultos, que tengan la capacidad de poder afrontar sus problemas en los diferentes ambientes de la mejor manera.

Existen diferentes maneras en las cuales una persona puede volverse resiliente, una de ellas es por medio del deporte, ya que, a través del entrenamiento, el juego y las confrontaciones entre equipos, se va aprendiendo a controlar emociones, además de esto el deporte enseña a ser creativos y buscar diferentes estrategias para poder solucionar situaciones adversas, generando junto con la actividad física un bienestar tanto físico como emocional.

Esta es una razón más para involucrar, sin discriminación alguna, a toda la población a practicar algún tipo de actividad física o deporte, más en la población víctima del conflicto armado, ya que estas actividades serán de gran ayuda para poder fortalecer la resiliencia en estas personas y superar todas las adversidades que el conflicto les trajo en algún momento de su vida.

La exclusión social, la pobreza, la ruptura del tejido social que viven las familias desplazadas por la violencia en el municipio de Soacha Cundinamarca, motivan al semillero deporte y posconflicto a tomar como objetivo, lograr en estas familias resiliencia, reinserción social, ejercicios de emprendimiento y mejorar la autoestima, mediante el deporte, toda vez que las mismas familias manifestaban que, los cursos y

capacitaciones brindadas por la alcaldía municipal, no tenían una continuidad sostenible y menos aún herramientas que les permitieran continuar un ejercicio de emprendimiento, puesto que apuntaban a cumplir con los indicadores de cumplimiento de la administración de turno, mas no a brindar soluciones o herramientas de largo plazo. Así las cosas, esta investigación permitió identificar las principales afectaciones, lograr la participación de las veinticinco familias, desarrollar cursos que les permitieran instalar unidades productivas desde el deporte.

Muestra y metodología

En el barrio hogares Soacha viven cien mil familias, todas ellas desplazadas por la violencia, las cuales han llegado desde hace quince años, siendo estas las más afortunadas al poderse asentar en un barrio de casas con la arquitectura acorde a una casa y un barrio, mientras que las que han llegado recientemente (últimos siete años) no han contado con la misma suerte. Decidimos intervenir las veinticinco familias de hogares Soacha, por haber identificado que allí se encontraban concentrados la mayoría de los líderes sociales de la zona, los que han liderado diferentes proyectos, aportes para las familias e incluso la resistencia ante las intenciones electorales de momento.

Para poder investigar y desarrollar el proyecto con esta población, se hizo necesario hacer reuniones, explicar nuestros propósitos, escucharle sus inconformidades frente a este tipo de capacitaciones e intervenciones, y motivarlos hasta el punto donde comenzaron a hacer solicitudes frente a temas concretos que les gustaría estudiar y temas a trabajar, logrando identificar que ellos también querían liderar esos procesos, es decir entramos en un modelo de investigación acción participativa. Una vez iniciadas las labores se realizaba un seguimiento diario a las reacciones de cada uno de ellos, su asistencia, interés, aportes, entre otros. Estos datos de seguimiento nos permitieron ver la evolución de cada uno de ellos y del grupo, pues en general nosotros brindábamos las capacitaciones enfocadas en sus centros de interés y al otro día ellos trabajaban con los niños y jóvenes de la zona, de esta manera se lograba un ejercicio de, capacitación, planeación, seguimiento, intervención con los menores y análisis de resultados. Para lograr este propósito se crea el semillero deporte y posconflicto el cual busca promover y gestionar proyectos deportivos, enfocados en la resiliencia y el emprendimiento, tendientes al mejoramiento del desarrollo económico, recuperación psicológica y empoderamiento social, principales afectaciones causadas por el conflicto armado en

Colombia, para esto el semillero de investigación en su proyecto "El papel del deporte, en el posconflicto, capítulo Cundinamarca" creo las siguientes fases de desarrollo, en el municipio de Soacha Cundinamarca, el cual es receptor de más de cien mil familias desplazadas por la violencia, de las cuales nos acercamos al barrio hogares Soacha, donde habitan más de cinco mil familias, con las cuales se inició la intervención con sus líderes y niños de la siguiente manera:

Fase de análisis, análisis y conocimiento de la normatividad relacionada con el posconflicto en Colombia

El objetivo principal de las leyes y decretos es promover durante el periodo del posconflicto, el salvar vidas y aliviar el sufrimiento, permitiendo además que sea posible volver a convivir entre las víctimas, victimarios y la sociedad en general.

La importancia de crear un marco legal para el conflicto armado interno es poder brindar beneficios y atención prioritaria a las personas que fueron golpeadas, saturadas, y violentadas por el mismo; y el deporte no es la excepción cuándo de ayudar se trata, entre muchas cosas es capaz de crear lazos de amistad y compañerismo para apaciguar los choques de la guerra; a continuación, se muestran algunas de estas leyes y decretos que han sido forjados desde el año 1998 hasta el 2017 asimilando un poco el propósito de su creación.

- Ley 434 de 1998, con el objetivo de conformar el Concejo Nacional de Paz, y generar compromisos para hacer cumplir los fines, fundamentos y responsabilidades del gobierno en materia de paz.
- Ley 1448 de 2011, buscando proponer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y dictar otras disposiciones.
- CONPES 3784 DE 2013, considerar protección y garantía de los derechos de la mujer víctimas del conflicto armado.
- CONPES 3726 de 2013, plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – PNARIV
- Sentencia T-290 de 2016, en busca de que la persona desplazada pasa a ser considerada como víctima del conflicto armado, el RUV es un ente que reconoce a la persona como víctima más no le da el estatus de víctima.

- Acto legislativo 01 del 2016, con el fin de establecer instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
- Decreto 882 de 2017, Adoptar normas sobre la organización y prestación del servicio educativo estatal y el ejercicio de la profesión docente en zonas afectadas por el conflicto armado".
- Decreto 894 de 2017, buscando dictar normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera.
- Resolución 04 de 2017, autorizar la instalación de una Mesa Diálogo entre los representantes autorizados del Gobierno Nacional con miembros representantes del Ejército de Liberación Nacional -ELN- en la ciudad Quito, país del Ecuador.
- Ley ZOMAC, de acuerdo con el decreto 1650 del 09 de octubre de 2017 creado por el Gobierno Nacional, se establece, la oportunidad de que zonas afectadas por el conflicto armado (ZOMAC), puedan iniciar actividades económicas a través de un apoyo tributario (impuesto sobre la renta), que permitan que microempresa, pequeñas empresas, medianas empresas, grandes empresas y las nuevas sociedades, generen su actividad industrial en estas zonas, desarrollando de esta manera fuentes de empleo e inversión en estos territorios.

Las empresas que decidan hacer parte del decreto ZOMAC, (Decreto 1650, 9 octubre de 2017), deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Constituirse en la cámara de comercio
2. Tener como Domicilio principal los municipios que hagan parte del ZOMAC
3. Desarrollar la totalidad de sus actividades productivas en estos municipios.
4. Cumplir con los montos mínimos de inversión y desarrollo de empleo

Las empresas que cumplan con los requisitos previamente mencionados pueden acceder a los beneficios del ZOMAC, de acuerdo al tipo de empresa, estas pueden ser:

- Micro y pequeñas empresas: si inician su actividad económica entre el año 2017 y 2021 tendrán un impuesto del 0%, 2022 al 2024 tendrán un impuesto del 25%, 2025 al 2027 tendrán un impuesto del 50%, del 2027 en adelante las empresas deberán pagar el 100% del impuesto.
- Medianas y grandes empresas: si inician su actividad entre los años 2017 y 2021 tendrán un impuesto del 50%, 2022 y 2027 tendrán un impuesto del 75%, del 2027 en adelante las empresas deberán pagar el 100% del impuesto.
- Las empresas pueden perder los beneficios del ZOMAC si incumplen con los siguientes parámetros:
- Cambien de domicilio principal a un municipio que no esté dentro del ZOMAC, durante la vigencia del régimen de tributación.
- Desarrollen su actividad económica en un territorio diferente al ZOMAC
- Incumplan con los requisitos de inversión y empleo.

Ahora bien, para que un municipio pueda ser definido como una zona afectada por el conflicto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) Y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) deben tomar las siguientes consideraciones: Índice de pobreza multidimensional, índice de desempeño fiscal, aglomeración del sistema de ciudades, índice de incidencia del conflicto armado, municipios priorizados en los programas de desarrollo con enfoque territorial, tiempo en vehículo a la capital de departamento, categorías de ruralidad, población.

Como lo indicó en ese entonces el Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas (2012-2018) citado por las Noticias de Economía y Negocios (Portafolio, 2017) “los municipios que pueden ser considerados como ZOMAC son, los municipios donde la pobreza multidimensional es mayor al 49%, si el municipio en los últimos 10 años ha presentado violencia intensiva por el conflicto armado y finalmente los municipios que no se encuentren cerca de las capitales”

Los municipios que pertenecen a este decreto y que son considerados zonas afectadas por el conflicto armado (ZOMAC) son alrededor de 344, municipios distribuidos a lo largo y ancho de todos los departamentos del país.

Cabe resaltar que estos municipios seleccionados, son aquellos en los cuales se dio de manera directa la confrontación armada, no obstante, aquellos municipios destino, los que recibieron familias desplazadas, por no haber tenido este tipo de vivencias armadas, no cuentan con esta clasificación, de modo que se ven afectados en tanto que deben apropiarse recursos para atender estas familias, puesto que se convierten en habitantes del sector, pero no son reconocidos dentro del censo oficial, hecho que acarrea otros problemas tanto para los recién llegados como para los nativos o habitantes ya arraigados en la zona.

Estas normas se dieron a conocer gracias a unos juegos que se crearon inspirados en las normas, para que mediante el juego las personas se familiarizaran con estas, gracias a que el juego también permitió romper el hielo, bajar las prevenciones y crear un ambiente de cordialidad y trabajo en grupo.

Fase de planeación e intervención

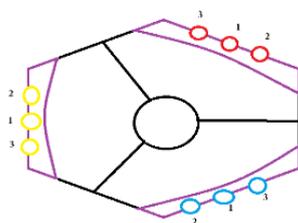
Al finalizar la primera fase de Análisis y conocimiento de la Normativa relacionada con posconflicto en Colombia, los semilleristas de la Universidad de Cundinamarca tomaron la iniciativa de poner en marcha los juegos, organizados y reglamentados, cuya estructura y objetivos radicaba en romper el hielo existente y contextualizar indirectamente a la población con respecto a su situación de vulnerabilidad, pero más importante aún sin llegar a victimizarlos, gracias a la didáctica y la socialización de estos juegos se dieron a conocer variedad de conceptos y leyes las cuales velan por su bienestar, y de alguna manera los direccionan hacia el camino del perdón y la reconciliación, creando así herramientas que contribuyan a generar un ambiente de reparación y superación a la gran problemática que les trajo el conflicto armado en Colombia.

Para Winnicott (1982), “el juego es una experiencia siempre creadora, y es una experiencia en el continuo espacio-tiempo. Una forma básica de vida” casi podríamos decir que es un lenguaje universal donde cualquier ser humano puede ser partícipe y gozar de sus características ya que desde este espacio se logra promover el esparcimiento, la inclusión, el trabajo en equipo, la motivación y muchos beneficios más.

Veamos los juegos que se planearon y de los cuales fueron de gran ayuda en materia de acercamiento, integración y resolución de conflictos de carácter social y cultural entre las personas:

-REINNDON. (Sigla obtenida de, Resiliencia Innovación perdón)

El juego REINNDON consiste en una superficie hexagonal de limitada por líneas rectas, se enfrentan 3 equipos simultáneamente con el objetivo de hacer que el balón toque uno unos de los tres conos que defiende cada equipo, y gana el equipo que cumpla todo el proceso terminar el juego (proceso que trata de explicar la ley 14-48), al final gana el equipo que menos puntos (atenciones) tenga en su marcador.



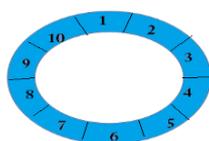
El reloj de la reparación

El “reloj de la reparación” consiste en una persona o grupo de personas las cuales se les brinda un mapa con unas ubicaciones numeradas que los lleve por el camino de la reparación y restitución de la ley 1448, para asegurarse de que se lleve un hilo conductor por cada ítem de la ley, se va enumerando cada uno de los puntos que se debe seguir (además, se ubican los puntos de orientación de tal forma que no se crucen con una baliza de orientación por el camino)

En cada punto de orientación se va a recoger una ficha que va a formar al final la secuencia para acceder a los beneficios de la ley 1448 de 2011.

Al final el equipo o las personas que tenga todas las piezas llegan a la denominada “plataforma de resiliencia” y al armar la figura que ha recogido pieza por pieza.

Al finalizar la figura, los jugadores podrán leer el proceso paso a paso que deben seguir para acceder a los beneficios de la ley 1448.



Fase de desarrollo y capacitación

Desarrollados los juegos anteriormente mencionados y ajustándolos según los resultados que se iban teniendo, se dio estructura a contenidos pedagógicos de carácter teórico y prácticos los cuales permitieron mediante capacitaciones semanales, la generación de herramientas de construcción de conocimiento, donde los líderes de familias desplazadas del municipio de Soacha fueron los principales protagonistas, para así llevar ante su comunidad las bases teóricas necesarias para llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje más coherente y objetivos, en cada temática tratada, por ejemplo conceptos básicos de entrenamiento, por mencionar algunos temas, que es calistenia, como se hace, estructura de una sesión de entrenamiento, juegos predeportivos, entre otros.

A partir de las necesidades que surgen en esta comunidad y más aún en el ámbito deportivo se buscó desarrollar procesos de interacción y formación desde la enseñanza y diferentes manifestaciones del movimiento humano.

Dentro de los procesos de enseñanza impartidos dentro de la universidad de Cundinamarca primero de manera presencial y luego, por situaciones relacionadas con la pandemia mundial (Covid-19) de manera virtual, se brindaron capacitaciones con temáticas como:

- El juego
- Ejemplos y aplicaciones prácticas de juegos tradicionales
- Juegos autóctonos
- Generalidades del voleibol
- Generalidades del baloncesto
- Generalidades del futsal
- Bases en entrenamiento y formación de escuelas deportivas
- Actividad Física para la salud y creación de hábitos de vida saludable
- Administración deportiva enfocada a la creación de emprendimientos de base
- Creación de eventos deportivos

- Desarrollo de torneos deportivos locales
- Juzgado de encuentros deportivos.

Estos procesos de enseñanza y aprendizaje impartidos por los estudiantes de 10 semestre, del programa ciencias del deporte de la Universidad de Cundinamarca dio pie a poder generar procesos de participación activa dentro de la comunidad por parte de los líderes deportivos, es entonces cuando se comienza con el proceso de escuelas deportivas donde gran parte de niños y jóvenes de la comunidad de Hogares Soacha fueron partícipes de dichos grupos deportivos, en deportes como Voleibol, Fútbol y Baloncesto principalmente, con el objetivo de poder contribuir con el desarrollo físico y social de estos niños; para estos procesos la Universidad De Cundinamarca prestó sus instalaciones para la correcta ejecución de estas sesiones de clase.

En la presencialidad se evidencia una gran participación e interés por parte de los líderes en estos entornos deportivo; sesión tras sesión se logra avanzar en este proceso, tanto por parte de los líderes deportivos del municipio de Soacha como por los semilleros de la Universidad de Cundinamarca del semillero de investigación de deporte y postconflicto, la metodología partía de los temas de interés de los líderes y a partir de esos intereses se estructuraron las capacitaciones.

En este punto de la fase de intervención con esta población surgió un reto importante por superar; a principios de marzo del año 2020 el gobierno nacional decreta emergencia sanitaria y cuarentenas obligatorias en el país a causa de la pandemia (Covid-19), situación que causó el replanteamiento de muchas cosas en la sociedad actual; con este reto por vencer surgen preguntas de como sobreponerse a esta situación y seguir con los procesos de enseñanza y aprendizaje que se habían comenzado a principios de año? , entonces nace la posibilidad de continuar con estos procesos de enseñanza y aprendizaje a través de sesiones de clase por medios electrónicos y plataformas virtuales como Google Meet.

Con base a estas sesiones realizadas a través de la virtualidad se sacaron resultados importantes en materia del desarrollo del semillero, resultados aportados a continuación.

Resultados

Para poder definir los resultados de esta fase del Semillero se realizó la intervención con la población de líderes deportivos de Hogares Soacha de manera virtual, ya que a lo

largo de este proceso de investigación se ha resaltado la importancia de general un impacto social y económico en las personas que hacen parte de este proceso para que a través del deporte encuentren una luz de cambio y de inclusión; Por esta razón se impartieron clases de entrenamiento deportivo y actividad física, principalmente guiadas por los semilleristas de la Universidad De Cundinamarca del Semillero Deporte Y Posconflicto y finalmente brindándoles la oportunidad de que las sesiones de clase fuesen guiadas por ellos mismos, esto para que el proceso de enseñanza y aprendizaje fuese más efectivo, es decir en este punto de la intervención se le dio el total protagonismo a los líderes sociales, para que posterior a la capacitación, fueran ellos quienes realizaran la intervención con niños y jóvenes de su misma comunidad; Logrando de esta manera empoderarlos como líderes, lograr que se apropiaran del ejercicio de emprendimiento, que se tomaran confianza cuando hacían las intervenciones, que logran planear las sesiones, desarrollarlas y evaluar sus resultados.

A lo largo del segundo semestre del 2020 se impartieron sesiones de clase de acuerdo a un cronograma establecido con anterioridad (Tabla 1), generando herramientas metodológicas para la correcta ejecución y realización de las sesiones de clase, donde los líderes deportivos y sociales a través de propuestas innovadoras lograran mejores procesos deportivos en su comunidad, generando con el Deporte un aporte significativo no solo en lo social sino también en lo económico, lo que implicaría que no solo tengan un criterio de inclusión dentro de su comunidad sino que además puedan, por medio del juzgado o escuelas deportivas fortalecer sus ingresos aquellos que en algún momento de su vida perdieron por situaciones generadas por el conflicto armado.

TABLA 1. Temáticas y sesiones desarrolladas a lo largo del semestre

Sesión	Temáticas	Fechas	Responsables
1	Juego Y Calentamiento General	25/08/2020	1,2.
2	Calentamiento Especifico	27/08/2020	3,5.
3	Desarrollo Motor Generalidades	01/09/2020	3,4.
4	Diseño De Competencia Post Pandémica	03/09/2020	1,2,3.
5	Capacidades Físicas Generalidades	08/09/2020	2,3.
6	Fuerza- Resistencia	10/09/2020	3,5.
7	Velocidad- Flexibilidad	15/09/2020	3,4.
8	Adulto Mayor	17/09/2020	1,2,3
9	Capacidades Coordinativas	22/09/2020	1, 3.
10	Equilibrio- Ritmo- Coordinación	24/09/2020	2,3,5.
11	Psicología Deportiva Generalidades	29/09/2020	2,4.

12	Actividad Física Musicalizada	01/10/2020	1.
13	Explicación Y Designación De Temas	06/10/2020	2,3.
14	Conceptos En La Practica	08/10/2020	3,6.
15	Fuerza Practica Lideres	13/10/2020	3,6.
16	Resistencia Y Flexibilidad Practica Lideres	15/10/2020	4,5.
17	Velocidad Practica Lideres	20/10/2020	2,7.
18	Adulto Mayor Y Coordinación Líderes Sociales	22/10/2020	4,5.
19	Actividad Del Día Halloween En Casa Niño	27/10/2020	1,2
20	Actividad En Casa Adulto Mayor	29/10/2020	3,4,5.
21	Liderazgo Y Competencias Sociales	03/11/2020	1 al 7
22	Sesión Kick Boxing	05/11/2020	4
23	Fuerza	10/11/2020	4,5
24	Resistencia	12/11/2020	3,4.
25	Velocidad	17/11/2020	1, 2, 3
26	Festival De Cierre Semestre	28/11/0202	1 al 7

Como lo muestra la tabla anterior se presentó una propuesta metodológica y de organización para el desarrollo de esta fase de intervención interrumpida por la pandemia y forzados a retomar las sesiones de manera virtual el 28 de agosto del 2020, se impartieron 26 sesiones de clase finalizando este proceso de intervención el 28/11/2020; Unas sesiones estaban enfocadas en generar conocimiento en temas de entrenamiento deportivo y actividad física para que luego los líderes deportivos puedan utilizar esos recursos en su entorno o comunidad. Otras sesiones se enfocaron en la planeación de la sesión de clase de acuerdo al tema que les correspondió y actividades prácticas dentro del marco de la virtualidad; otras sesiones se enfocaron en actividades de integración para los lideres deportivos de hogares Soacha sus familias y amigos, se desarrollaron actividades para el día del niño y también actividades en casa para el Adulto mayor donde se contó con gran participación de personas que habían estado durante todo el proceso y personas invitadas que pudieron ser parte de estas actividades realizadas por los estudiantes del Semillero De Investigación, Otras sesiones eminentemente practicas donde se mostraban ejemplos de algunas capacidades físicas básicas y una sesión extra de Kick Boxing; por último la sesión final del semestre con el festival de cierre.

Para la planeación de todas las sesiones de clases realizadas se diseñó un formato (Tabla 2) donde estaba incluido los encargados de la sesión, la metodología de la sesión de clase, el objetivo de dicha sesión y las preguntas relevantes que surgían en cada sesión de clase, preguntas realizadas por los líderes deportivos y solucionadas por los estudiantes del Semillero de investigación dentro del marco de la previa investigación y conocimiento del tema a desarrollar.

TABLA 2. Formato de planeación de sesiones de clase

EJEMPLO DE UN FORMATO DE PLANEACIÓN DE SESION DE CLASE					
Sesión Martes 25 agosto De 2020					
Núm. Sesión	Fechas De Sesión	25/08/2020	Hora	4:30 pm	Duración
Núm. Asistentes	Población	Líderes Sociales Hogares Soacha	Plataforma	Meet	90'
Encargados	1, 2, 3, 4.				
Objetivo	Enseñar el juego como herramienta metodológica en la fase de calentamiento				
Temática	Metodología	Preguntas Relevantes			
- Presentación del grupo a cargo - reglas para una mejor interacción - introducción al juego - calentamiento y fases - juegos en la fase del calentamiento	- presentación exponentes - explicación tema (45 min) - ronda de preguntas - conclusiones	1. ¿Cuál es la definición de juego? 2. ¿El calentamiento es igual para hombres y mujeres? 3. ¿Cómo se maneja el calentamiento en personas con discapacidad? 4. ¿Cuánto tiempo dura el calentamiento?			
Observaciones	Una sesión bastante atractiva para eliminar los paradigmas de realizar un calentamiento de forma separada, la participación del grupo fue activa, realizaron preguntas interesantes frente a la temática abordada y con respecto a la inclusión en el deporte; también se apropiaron de distintos conceptos dados por los exponentes, no hubo discordia en el grupo, hubo aceptación de cada punto de vista de los líderes.				

Para cumplir con el objetivo de esta fase de intervención de verificar si a través de las sesiones de clase recibidas los líderes deportivos han generado no solo conocimientos importantes con respecto a temas basados en el Deporte y la Actividad Física, sino que además puedan llevar un estilo de vida diferente que les permita impactar en su comunidad, se desarrolló un formato de intervención (Tabla 3) donde se realizaba un análisis del comportamiento en cada sesión de clase, se evaluaba la participación activa

dentro de las actividades hechas por el guía, la asistencia, la puntualidad, la cohesión grupal, la aceptación de opiniones diferentes, la creatividad, la innovación para crear ambientes diferentes de aprendizaje, pero sobre todo la actitud y la disposición para la apropiación y aplicación de conceptos en la práctica. A cada líder se le realizó una evaluación periódica semanal, desde el inicio de las intervenciones hasta finalizar el plan de trabajo.

Tabla 3. Formato de evaluación Semanal. Seguimiento a los líderes tomado semana a semana donde se hace una breve descripción de las actitudes de los líderes frente a las temáticas o sesiones y su actividad en la participación

Observación Y Análisis De Cada Líder											
Usuario #	Semana # 1	Semana # 2	Semana # 3	Semana # 4	Semana # 5	Semana # 6	Semana # 7	Semana # 8	Semana # 9	Semana # 10	
1	El señor se mostró atento a las explicaciones, dando aportes importantes al final de las sesiones demostrando la claridad en los conceptos aprendidos.	Asistió y participo en las actividades propuestas por los ponentes. Adicional realizo preguntas bastante importantes.	Estuvo presente en ambas sesiones, teniendo una participación activa en el chat y con su cámara encendida, realizando las actividades propuestas.	Estuvo presente en ambas sesiones, teniendo una participación activa en el chat, realizando preguntas muy acordes a la temática del día.	Estuvo presente en ambas sesiones, teniendo una participación activa en el chat, realizando preguntas y propone volver a la prespecialidad	Estuvo presente en ambas sesiones, teniendo una participación activa en el chat, y con la sesión de aeróbicos.	Estuvo presente en ambas sesiones, teniendo una participación activa en el chat, y con la sesión de aeróbicos.	Estuvo presente en ambas sesiones, teniendo una participación activa en el chat, y con la sesión de aeróbicos.	No Asistió	No Asistió	No Asistió

Se resalta la importancia de la realización de este proceso de investigación ya que cada líder utiliza diferentes mecanismos y estrategias para aprender y así busca la mejor alternativa para enseñar y transmitir la información que ha recibido. Se pretende que el líder elimine los miedos de enfrentarse a un grupo, y logre cumplir un rol como estudiante y como formador, superando los efectos del conflicto armado generados en ellos y adentrándose en particularidades de un líder social que inicia un proceso con su comunidad.

De otra parte, se logró interiorización de ser habitantes de Soacha, puesto que aprendieron a solicitar espacios deportivos en el instituto de deportes del municipio, aprendieron a generar espacios para ofertar programas de escuelas deportivas, y organizar pequeños torneos para poder de esa manera iniciar a generar ingresos.

Las relaciones interpersonales mejoraron, siendo más cordial el trato entre ellos y notándose un menor temor al entablar relaciones entre sí.

Discusión

En el municipio de Soacha, Cundinamarca, habitan más de cien mil familias desplazadas por la violencia, mismas que cuentan con programas de asistencia social desde la unidad de víctimas (alcaldía municipal), unidad que ofrece “Información atención o ayuda humanitarias. Información del estado de valoración. Orientación y remisión para la extensión del servicio militar. Atención y orientación en servicios de la unidad. Aplicación del plan de atención, asistencia y reparación, Solicitud de Trámites de novedades y actualizaciones de registro RUV (registro de unidad de víctimas). Quienes llevan más de diez años en el municipio evidencian que tan solo les brindan información, pero no herramientas que les permitan autosostenibilidad.

De otro lado la ONG entreculturas (jesuitas) dedicada a la cooperación y desarrollo, brinda acompañamiento psicológico y legal, asistencia humanitaria y protección, a personas víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, y proponen facilitar el acceso (de las víctimas) a la oferta estatal y privada para el restablecimiento de sus derechos, acompañan grupos de niños y jóvenes en procesos de reintegración mediante actividades de grupo y recreativas. No obstante, las personas desplazadas sienten que son programas que siempre son lo mismo y solamente se limitan a acompañarlos para que sepan cómo y dónde solicitar recursos o ayudas del estado, sin que ello necesariamente resulte en beneficios de largo plazo, no adquieren autonomía.

Estas experiencias hacen que esta población se vuelva resistente a las capacitaciones y talleres toda vez que su historia en el municipio está marcada por asistencia a talleres y capacitaciones, que en su criterio no aportaba herramientas concretas ni tenían seguimiento alguno, esta característica se convierte en la primera barrera a superar para poder interactuar, proponer e investigar con ellos.

Haber logrado que ellos propusieran temas que participaran y además que creyeran en la posibilidad de tener un proyecto emprendedor al final de estas, las cuales fueron certificadas por la universidad, fue un paso importante en la construcción de escenarios de emprendimiento desde el deporte puesto que quedaron con herramientas para desempeñarse como jueces deportivos o como organizadores de eventos deportivos, sumado a la capacidad para crear y dirigir una escuela deportiva.

Se logra una vez más que el deporte se constituya en un puente para derrumbar barreras sociales. El mayor de los obstáculos que se tuvo durante todo el proyecto (tres años) fue lograr vincular a los jóvenes quienes posiblemente por su edad son más resistentes a este tipo de participaciones y eventos pues su edad demanda otro tipo de emociones. El gran aporte que se logra es evidenciar el papel del deporte en el posconflicto, tanto como en otros escenarios de orden social y comunitario.

Haber roto las barreras emocionales, sociales y económicas que generaban distanciamiento de estas personas en su nuevo entorno es el mayor logro y resultado de este proyecto, puesto que se sembró una semilla de esperanza en estas personas, lo cual en más de cinco años como habitantes de Soacha Cundinamarca no se había logrado.

Conclusiones

1. Las personas víctimas del conflicto armado encontraron en el deporte un puente hacia nuevas oportunidades, tanto sociales como de empleabilidad, integración, inserción social.
2. El deporte se convirtió en una opción de emprendimiento gracias a las capacitaciones enfocadas en juzgado deportivo y organización de eventos.
3. El deporte permitió resiliencia, en virtud de la práctica y la capacitación en liderazgo desde este, al permitir que los adultos se convirtieran en líderes de la niñez y juventud de la zona donde habitan.
4. Se logró un cambio de actitud hacia la vida y su nuevo arraigo social, ver en el deporte una posibilidad de emprendimiento, fuente de ingresos y nuevo rol dentro de la sociedad soachuna.
5. En la intervención con personas víctimas del conflicto armado, primo el deporte por encima de la virtualidad como herramienta (causa de la emergencia sanitaria mundial), la cual funciona como excelente método para integrar a la comunidad desde diferentes lugares del municipio utilizando los tics.

Referencias bibliográficas

1. Castejón, F. J. (1994). *Revista Complutense de Educación*, 5(2), 137-152. La enseñanza del deporte en la educación obligatoria: enfoque metodológico.

2. Hernández Moreno. J.H. y R. Ribas. J.P. (2004). *La praxeología motriz: Fundamentos y aplicaciones*. INDE publicaciones
3. Bernal Castro C. A. (2017). *Conflicto armado en Colombia*. Derecho-internacional-humanitario-conflicto-armado-colombiano_Cap02. 2017.
4. Ley 617 de 2000 art. Recuperado el 03 de marzo de 2021 en: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25754>
5. Robles Rodríguez José y otros. Nov de 2009. ef deportes. Recuperado el 03 de marzo de 2021 en: <https://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>
6. Reporte de la Agencia Interna de las Naciones Task Force sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz 2003. Naciones Unidas. San Salvador. Recuperado el 03 de marzo de 2021 en: https://www.un.org/sport/sites/www.un.org.sport/files/ckfiles/files/2003_UN_Task_Force_report_Spanish.pdf
7. Diccionario de la lengua española. 2020. Recuperado el 03 de marzo de 2021 en: <https://dle.rae.es/resiliencia>
8. Sentencia T-290/16. Corte Constitucional. Víctimas del conflicto armado. Recuperado el 03 de marzo de 2021 en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-290-16.htm>
9. Acto Legislativo, segunda vuelta de 2016. Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado el 03 de marzo de 2021 en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%2001%20DEL%207%20DE%20JULIO%20DE%202016.pdf>
10. Winnicott. D. W. Realidad y Juego. Barcelona. 1993. Recuperado el 03 de marzo de 2021 en: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Winnicott_Unidad_4.pdf
11. El deporte jugará un papel definitivo en el posconflicto. Beatriz Mejía Restrepo, recuperado de, <https://www.mindeporte.gov.co/79136>

12. Decreto 1650, 9 Octubre de 2017. Recuperado de,
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201650%20DEL%2009%20DE%20OCTUBRE%20DE%202017.pdf>

13. Mauricio Cárdenas, Portafolio, recuperado de,
<https://www.portafolio.co/economia/que-son-las-zomac-y-como-beneficiarse-de-ellas-510498>